

# Estrategia, simplificación Administrativa y Comunicación



**AliciaRubio**

Una rectora para  
toda la  
universidad

[aliciarubioumu.es](http://aliciarubioumu.es)



# Estrategia, simplificación administrativa y comunicación

## **La Universidad de Murcia necesita avanzar hacia un modelo de gestión más planificado, más coordinado y eficaz, capaz de responder con solvencia a los desafíos de una institución compleja y en permanente transformación.**

Gobernar hoy una universidad pública exige anticiparse, definir prioridades, alinear esfuerzos y tomar decisiones sustentadas en información rigurosa, pero también hacerlo desde la participación, la escucha y la corresponsabilidad de toda la comunidad universitaria.

Al mismo tiempo, resulta imprescindible afrontar de manera decidida uno de los principales problemas que lastran el funcionamiento cotidiano de la institución: la excesiva carga burocrática. La acumulación de trámites, duplicidades, procesos poco claros y procedimientos innecesariamente complejos dificulta la gestión, consume tiempo

y energía, y aleja a la universidad de la agilidad que hoy demandan tanto su comunidad interna como la sociedad. Simplificar no significa desregular ni debilitar las garantías, sino revisar críticamente lo que hacemos para eliminar cargas innecesarias, mejorar procesos, facilitar el trabajo de centros, servicios y unidades, y ofrecer una respuesta más rápida, clara y útil.

Este apartado propone, por tanto, una apuesta decidida por una universidad que combine visión estratégica y mejora organizativa. Queremos fortalecer la planificación institucional, convertir los datos en una palanca para la toma de decisiones, mejorar la coordinación entre órganos de gobierno, centros y servicios, y avanzar hacia una administración más sencilla, integrada y centrada en las personas.

A ello se suma una concepción de la comunicación - interna y externa - como parte esencial de la estrategia institucional, tanto para reforzar la cohesión de la comunidad universitaria como para proyectar con mayor claridad el valor, los logros y la aportación social de la Universidad de Murcia.

## Objetivo 1

# Fomentar y consolidar una cultura de la planificación y de la estrategia, y articular una universidad más participativa.

### Medida 1

En los 100 primeros días de mandato, crearemos la Oficina de Dirección Estratégica, para coordinar y apoyar la planificación estratégica, integrar políticas institucionales y facilitar decisiones informadas basadas en datos que mejoran la gestión y la eficacia de la universidad.

---

### Medida 2

Constituiremos el Consejo Asesor de la UMU como un grupo técnico y operativo centrado en el análisis y la orientación de los principales retos estratégicos de la institución desde una perspectiva externa, atendiendo a los desafíos y oportunidades de una sociedad en constante evolución. Se configurará con una estructura dinámica, con un núcleo estable formado por personal experto en estrategia y universidad, y una parte variable que se incorporará en función de las necesidades de cada ámbito o proyecto estratégico. Esta flexibilidad permitirá sumar a profesionales de referencia de distintos sectores, incluyendo también egresados de la UMU en posiciones de liderazgo.

---

### Medida 3

Impulsaremos procesos participativos de reflexión con los distintos colectivos y estructuras de la universidad para identificar retos, definir prioridades y establecer ejes estratégicos compartidos. Para ello se articularán grupos de trabajo, consultas internas y espacios de diálogo estructurados, que permitan recoger y contrastar propuestas, y consolidar así una cultura basada en la corresponsabilidad en la toma de decisiones. En particular, promoveremos en los centros el desarrollo de Planes Directores (planes de actuación) anuales.

---

### Medida 4

Implementaremos el Canal de Participación, un buzón bidireccional que permitirá a la comunidad universitaria aportar propuestas y sugerencias, así como comentar y enriquecer iniciativas o medidas planteadas por los equipos de gobierno, fomentando la participación, la corresponsabilidad, la transparencia y la mejora de la toma de decisiones.

## Objetivo 2

# Ejercer y desarrollar la planificación estratégica a través de la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2026-2032.

### Medida 1

Realizaremos un análisis estratégico riguroso, basado en datos, indicadores comparativos y análisis del entorno universitario, que permita realizar un análisis tanto interno como externo de las fortalezas, debilidades, oportunidades, amenazas y principales retos universitarios. Esto permitirá a la universidad planificar estratégicamente, optimizar recursos, anticipar cambios y tomar decisiones que refuercen su impacto académico y social.

---

### Medida 2

Impulsaremos un proceso participativo y transparente de elaboración del Plan Estratégico, incorporando la voz del estudiantado, el personal docente e investigador, el personal técnico, de gestión y de administración y servicios, así como de los principales agentes sociales y del entorno.

---

### Medida 3

Actualizaremos el documento Bases del Plan Estratégico UMU 2024-2030, que establecerá el marco de referencia para el Plan Estratégico.

---

### Medida 4

Definiremos los ejes del Plan Estratégico Institucional 2026-2032, alineados con las prioridades institucionales y orientados a la mejora de la calidad académica, la investigación y transferencia, la empleabilidad, la inclusión, la sostenibilidad y el compromiso social. Contaremos con la comunidad universitaria para contribuir de forma activa en la concreción del Plan, y en él insertaremos los planes estratégicos específicos de distintos servicios y áreas.

---

### Medida 5

Diseñaremos un sistema de indicadores y seguimiento que permita evaluar periódicamente el grado de cumplimiento del Plan Estratégico y facilite la toma de decisiones basada en evidencias.

---

### Medida 6

Desarrollaremos una campaña de comunicación institucional del Plan Estratégico que favorezca su conocimiento, apropiación y compromiso por parte de la comunidad universitaria.

### Medida 7

Colaboraremos en la confección del Plan Director (plan de actuaciones) de la UMU de cada curso académico, integrando las actuaciones de los distintos órganos de gobierno y velando por una visión coherente y coordinada.

---

### Medida 8

Estableceremos mecanismos de revisión y actualización periódica del Plan Estratégico que permitan su adaptación a los cambios del contexto social, económico y normativo.

## Objetivo 3

**Convertir los datos en un instrumento estratégico, centralizando información,** fortaleciendo el análisis y la interpretación, y mejorar así la transparencia, la toma de decisiones y la competitividad global de la UMU.

### Medida 1

Potenciaremos la Oficina del Dato Único (ODU) reconociendo su papel central en la planificación estratégica. Reforzaremos esta oficina como unidad transversal de referencia, dotándola de los recursos técnicos necesarios para recabar y generar todos los datos relevantes.

---

### Medida 2

Estableceremos un sistema de inteligencia institucional que transforme los datos universitarios en conocimiento útil, reforzando el análisis, la contextualización y la interpretación más allá de la mera presentación de cifras. Ampliaremos los cuadros de mando estratégicos incorporando nuevos indicadores vinculados al plan estratégico y a la dirección por objetivos, favoreciendo decisiones claras y efectivas en la universidad.

---

### Medida 3

Mejoraremos y centralizaremos el portal UMU en Cifras, convirtiéndolo en un espacio interactivo, accesible y útil tanto para la comunidad universitaria como para los usuarios externos. Unificaremos indicadores, informes y datos dispersos en un repositorio estable y normalizado, automatizando la actualización y la extracción de datos.

---

### Medida 4

Revitalizaremos los 'Cuadernos de la ODU' y generaremos informes estratégicos que faciliten la toma de decisiones y una gestión universitaria más eficaz.

### Medida 5

Crearemos el Observatorio de Rankings para comparar nuestro desempeño con universidades de referencia, identificar áreas de mejora y diseñar estrategias concretas que refuercen nuestras métricas clave. No se trata solo de conocer nuestra posición, sino de analizar e interpretar los resultados para mejorar nuestra competitividad, fortalecer la reputación internacional y aumentar la visibilidad global de la UMU.

## Objetivo 4

**Alinear la oferta y la comunicación de la universidad con las necesidades de la sociedad,** fortaleciendo su relevancia e impacto en todos los públicos.

### Medida 1

Realizaremos un análisis de demanda social para identificar las competencias, programas y servicios más demandados por la sociedad, empresas y administraciones, así como tendencias emergentes en educación superior.

### Medida 2

Desarrollaremos un Plan Estratégico de Marketing y Comunicación que posicione la universidad y su oferta académica, investigadora y de transferencia frente a las demandas sociales y profesionales, destacando atributos diferenciadores, impacto e innovación, mediante mensajes clave, segmentación de audiencias y campañas coordinadas.

## Objetivo 5

**Identificar y revisar las disfunciones burocráticas que generan ineficiencia en la gestión universitaria,** y proponer soluciones creativas desde la participación.

### Medida 1

En los 100 primeros días de mandato, crearemos el canal Simplifica, destinado a recabar opiniones de la comunidad sobre aquellos procedimientos que generan obstáculos y una mayor carga burocrática, y recoger y procesar propuestas de mejora. Con ello se pretende reforzar la participación interna, la transparencia y la cultura de innovación administrativa.

## Medida 2

Impulsaremos la participación activa del personal técnico especializado en cada ámbito para identificar ineficiencias y proponer mejoras en los procedimientos. Con ello se busca aprovechar el conocimiento directo de quienes gestionan los procesos en su práctica diaria, reforzando su capacidad de iniciativa y promoviendo una cultura organizativa orientada a la simplificación administrativa.

---

## Medida 3

Definiremos un sistema de indicadores de eficiencia y satisfacción de las personas usuarias, vinculados a los principales procedimientos y servicios, que permita el seguimiento periódico de resultados.

---

## Medida 4

Revisaremos los procedimientos a la luz de la legislación aplicable con el fin de identificar nuestros trámites y requisitos de carácter interno que excedan lo estrictamente exigido por el marco normativo. Esta revisión permitirá simplificar o suprimir cargas administrativas no obligatorias, garantizando en todo momento el pleno respeto a la legalidad vigente.

## Objetivo 6

**Reducir la burocracia y simplificar los procedimientos**  
para dotar a la Universidad de mayor agilidad, eficacia y capacidad de respuesta.

## Medida 1

Implantaremos una política de simplificación de las normativas y reglamentos de la universidad aplicando principios de buena regulación en la elaboración de nuevas normas y revisando las existentes para unificarlas, actualizarlas o eliminarlas cuando resulte necesario, evitando la proliferación normativa.

---

## Medida 2

Mejoraremos la normativa interna para reducir cargas repetitivas o innecesarias, aplicando metodologías colaborativas como el design thinking y revisando los procedimientos para eliminar comprobaciones y flujos que no aporten valor.

---

## Medida 3

Actualizaremos los procedimientos para eliminar duplicidades, revisando aquellos procesos que exigen varios informes con contenidos similares para una misma actividad, con el fin de suprimir pasos redundantes, unificar trámites y priorizar el principio de “una sola vez” en la aportación de documentación.

#### Medida 4

Impulsaremos una digitalización con sentido, orientada a la mejora real de los procesos, centrada en la experiencia de las personas usuarias, garantizando procedimientos claros, accesibles y homogéneos en todos los servicios.

---

#### Medida 5

Reforzaremos la coordinación entre centros, servicios y unidades, promoviendo criterios comunes, circuitos claros de tramitación y una comunicación interna fluida para reducir tiempos de respuesta y mejorar la calidad del servicio prestado.

---

#### Medida 6

Revisaremos las funciones de las comisiones, evaluando la posibilidad de fusionar aquellas con funciones similares, con el objetivo de reducir el número de comisiones y reuniones, sin comprometer la capacidad de control ni la supervisión.

---

#### Medida 7

Evaluaremos la posibilidad de sustituir, cuando resulte factible, el régimen de autorización por el de comunicación o declaración responsable, y ampliando su periodo de validez.

---

#### Medida 8

Promoveremos la sustitución de controles previos por controles posteriores en procedimientos de bajo riesgo, como pequeños gastos docentes o de investigación, otorgando mayor autonomía, de manera que se mantenga la rendición de cuentas sin generar bloqueos innecesarios.

---

#### Medida 9

Analizaremos opciones para simplificar los procedimientos de compra y contratación vinculados a proyectos científicos.

### Objetivo 7

**Fortalecer la coordinación transversal entre los órganos de gobierno universitarios** para garantizar decisiones coherentes, consensuadas y eficaces, reforzando la gobernanza institucional y el compromiso con la sociedad.

#### Medida 1

Crearemos una dinámica estable de coordinación institucional que armonice la labor de todos los vicerrectorados, centros, servicios y unidades, evitando duplicidades y contradicciones, para favorecer una acción institucional coherente.

## Medida 2

Estableceremos comités estratégicos conjuntos y revisiones periódicas de planes para asegurar la coherencia de políticas y la implementación ágil de decisiones.

---

## Medida 3

Mejoraremos la comunicación y organización de debates y reuniones, facilitando el seguimiento efectivo y la integración de políticas estratégicas.

---

## Medida 4

Fortaleceremos la relación de la Universidad de Murcia con su entorno social, institucional y productivo, promoviendo la escucha activa, la colaboración con administraciones públicas, entidades sociales y tejido económico, y la rendición de cuentas sobre el impacto social de la acción universitaria.

## Objetivo 8

### Fortalecer la coordinación con los centros

**universitarios** para mejorar la eficiencia operativa, la coherencia de las políticas y la capacidad de respuesta ante sus necesidades.

## Medida 1

En los 100 primeros días de mandato, estableceremos estructuras de coordinación claras con centros, servicios y unidades, definiendo roles, responsabilidades y canales de comunicación.

---

## Medida 2

Implementaremos procesos de comunicación periódicos, incluyendo reuniones estratégicas y sistemas de seguimiento, que faciliten la planificación conjunta y la resolución ágil de problemas.

---

## Medida 3

Confeccionaremos el manual de Buenas Prácticas en Coordinación compartiendo recursos, experiencias y buenas prácticas, para proponer soluciones conjuntas que incrementen el impacto y la eficacia de la universidad.

## Objetivo 9

**Mejorar la comunicación externa para proyectar la realidad de la universidad,** poner en valor sus logros y consolidar su posición como referente social. Potenciar la imagen institucional.

### Medida 1

Impulsaremos el posicionamiento de nuestro PDI como referente en docencia, investigación y transferencia de conocimiento, ampliando la difusión de sus muchos y variados resultados científicos y académicos mediante estrategias de comunicación proactiva, cobertura mediática y presencia digital, destacando su impacto y relevancia social.

---

### Medida 2

Aumentaremos igualmente la visibilidad de los logros académicos, científicos y profesionales del PDI, y su posición en rankings.

---

### Medida 3

Incluiremos activamente la comunicación externa sobre la actividad de nuestros servicios, unidades y PTGAS, sus logros, buenas prácticas y aportaciones a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

---

### Medida 4

Difundiremos los logros de nuestros estudiantes y egresados, destacando su impacto social y profesional, y reforzando al mismo tiempo la reputación de la universidad como referente de excelencia académica y calidad educativa.

---

### Medida 5

Fomentaremos una comunicación externa más humana y cercana, poniendo a estudiantes e investigadores como protagonistas, promoviendo la participación directa del rectorado en redes y la cocreación de contenidos con estudiantes para mostrar la vida universitaria de forma auténtica.

---

### Medida 6

Brindaremos asesoramiento y formación al PDI en comunicación, transformando sus necesidades en estrategias eficaces que potencien la difusión de sus mensajes y refuercen su impacto en la sociedad. Prestaremos especial atención a los cargos de gestión para fortalecer sus habilidades de comunicación institucional.

### **Medida 7**

Crearemos un Banco de Expertos accesible a los medios, que refuerce su papel como “voz experta”, proporcionando análisis, asesoramiento y nuevas perspectivas en un entorno dinámico, respondiendo eficazmente a las demandas informativas de la prensa.

---

### **Medida 8**

Desarrollaremos un Plan de Comunicación Estratégico anual que integre los objetivos institucionales y las acciones clave del calendario académico, como base para planificar con antelación los medios y recursos necesarios.

---

### **Medida 9**

Seguiremos optimizando la organización de la información en la página web de la universidad, facilitando su localización y utilidad para los usuarios, al tiempo que reforzamos la reputación institucional.

---

### **Medida 10**

Desarrollaremos un Protocolo de Visitas que asegure una recepción uniforme y profesional para todos los visitantes de la universidad (estudiantes de secundaria, profesores invitados, etc.), así como la organización de eventos en centros y unidades.

---

### **Medida 11**

Nos coordinaremos con centros, departamentos y grupos para preparar un kit de obsequios institucionales para visitantes, reforzando la identidad y la proyección de la universidad.

---

### **Medida 12**

Apoyaremos la preparación de materiales de acogida para nuevos estudiantes, fomentando que incluyan la imagen institucional de la universidad.

---

### **Medida 13**

Apoyaremos a las facultades en la creación de folletos informativos unificados sobre sus titulaciones y en la producción de videos cortos promocionales, reforzando la visibilidad y coherencia de la oferta académica de la universidad.

---

### **Medida 14**

Impulsaremos un programa de voluntariado de estudiantes embajadores que participen en orientación, visitas al campus y difusión de la vida universitaria, compartiendo su experiencia con futuros estudiantes.

---

### **Medida 15**

Crearemos una Tienda Universitaria física que ofrezca productos con la imagen institucional (textiles, material académico, regalos corporativos y otros artículos representativos), sirva como punto de encuentro para la comunidad universitaria y visitantes, y contribuya a fortalecer la identidad y proyección de la universidad.

## Medida 16

Diseñaremos una estrategia de comunicación apoyada en los espacios físicos de la universidad (campus, edificios de servicios, sedes permanentes, etc.) para optimizar su visibilidad en la sociedad mediante señalización, rótulos, pantallas y elementos de diseño urbano que promuevan la identidad institucional, faciliten el acceso a nuestras instalaciones culturales y académicas, y potencien la captación de estudiantes, la colaboración con empresas y la participación ciudadana en actividades.

---

## Medida 17

Impulsaremos la creación de un Archivo Histórico Digital de la UMU, integrado en la estrategia de comunicación y valorización del patrimonio de la UMU, mediante la digitalización, preservación y uso estratégico de sus recortes de prensa, fotografías y documentación institucional.

## Objetivo 10

**Consolidar la comunicación digital de la universidad**  
para generar contenidos de calidad, coherentes, participativos y con impacto social.

### Medida 1

Elaboraremos una Estrategia Institucional de Redes Sociales que defina objetivos, públicos, líneas editoriales y formatos prioritarios, e impulse una red coordinada de cuentas de la universidad, centros, servicios y proyectos, promoviendo criterios comunes de identidad, calidad de contenidos, buenas prácticas digitales y capacidad de interacción con la comunidad.

---

### Medida 2

Potenciaremos la producción audiovisual dotándolas con criterio editorial, estructurando contenidos por temáticas, impulsando producción propia con continuidad y generando formatos reutilizables para web, redes y docencia.

---

### Medida 3

Consolidaremos una plataforma de podcasts institucionales y académicos que articule narrativas sonoras de divulgación, apoye proyectos incipientes y fomente la participación de estudiantes y personal, funcionando como espacio editorial, técnico y de formación práctica.

## Objetivo 11

**Impulsar una comunicación interna eficaz** que permita compartir la actividad de la universidad y consolidar una cultura institucional de pertenencia y orgullo.

### Medida 1

Fortaleceremos los canales de comunicación interna para garantizar que la información relevante llegue con claridad, periodicidad y segmentación a toda la comunidad universitaria: estudiantes, PDI, PTGAS, equipos decanales y alumni.

---

### Medida 2

Optimizaremos la organización y presentación de la información en los canales internos de la universidad (web, intranet y boletines) para visibilizar los logros, resultados, aportaciones y buenas prácticas de todas las personas que forman la comunidad universitaria.

---

### Medida 3

En los 100 primeros días de mandato, confeccionaremos un organigrama completo y actualizado que refleje de manera clara la estructura universitaria, órganos de gestión, personas responsables de las distintas competencias (“a quién acudir”), actividades, informes, memorias, normativa clave, etc. Lo pondremos a disposición de la comunidad universitaria como un mapa institucional accesible a través de un portal web con un índice interactivo y enlaces a los contenidos. Lanzaremos una campaña de difusión para dar a conocer esta información y fomentar su utilización.

---

### Medida 4

Estableceremos una coordinación estrecha con los responsables de comunicación de los centros para recoger información exhaustiva y actualizada sobre sus actividades, proyectos y logros, garantizando que nada quede sin comunicar por falta de canalización específica. Estableceremos mecanismos regulares de intercambio y recopilación que permitan integrar esa información en los canales institucionales (como la Agenda de la UMU) y mejorar la visibilidad interna y la coordinación general.

## Objetivo 12

**Reforzar el papel del Servicio de Comunicación, del Servicio de Información y del Servicio de Publicaciones,** aumentando su visibilidad y autonomía como servicios globales y transversales.

### Medida 1

Unificaremos los diferentes servicios y herramientas de comunicación existentes en la universidad en una estructura única, alineada con la estrategia institucional, para optimizar recursos, reforzar la coordinación y la coherencia de los mensajes y mejorar la eficacia de la acción comunicativa y la proyección pública de la universidad.

---

### Medida 2

Fortaleceremos el Gabinete de Prensa, proporcionándole los recursos necesarios para garantizar autosuficiencia y eficacia, dinamizando el trabajo en línea y asegurando una atención ágil y adecuada a los tiempos y necesidades de los medios de comunicación.

---

### Medida 3

Adecuaremos una Sala de Prensa física como espacio de referencia centralizado para la atención a los medios de comunicación, facilitando ruedas de prensa, comparecencias y una relación más ágil y profesional con el equipo de prensa.

---

### Medida 4

Reforzaremos la comunicación científica con perfiles y capacidades especializadas, para acercar la investigación y la actividad académica al público general en un lenguaje adecuado, y potenciar así el impacto y visibilidad de la universidad.

---

### Medida 5

Estableceremos y renovaremos convenios estratégicos con medios de comunicación regionales y nacionales, fomentando colaboraciones para la publicación de artículos de análisis y opinión, la participación de nuestros expertos en programas y tertulias, y la difusión de actividades universitarias. Esta alianza fortalecerá la visibilidad institucional y mejorará la percepción mediática externa de la universidad.

---

### Medida 6

Perfeccionaremos las bases de datos de envío a medios, incorporando criterios temáticos y geográficos para segmentar y profesionalizar la relación con los medios, y lograr una comunicación más efectiva.

### **Medida 7**

Implementaremos un sistema continuo de monitorización y análisis reputacional mediático. Se supervisará periódicamente la información en medios para ajustar las estrategias comunicativas, y se recopilará un resumen de prensa diario que permita hacer seguimiento y medición del impacto.

---

### **Medida 8**

En los 100 primeros días de mandato, elaboraremos un protocolo de comunicación en situaciones de crisis, emergencias (por ejemplo, una alerta meteorológica) e incidencias reputacionales, que garantice una respuesta rápida y eficaz, cubriendo de manera adecuada las necesidades informativas de todos los públicos de la universidad.

---

### **Medida 9**

Consolidaremos el Servicio de Información Universitario (SIU) como ventanilla única de información universitaria, reforzando su visibilidad institucional y dotándolo de los recursos humanos y técnicos necesarios para garantizar una atención eficaz, accesible y de calidad a estudiantes, personal y ciudadanía.

---

### **Medida 10**

Promoveremos una coordinación estructurada con centros, servicios y vicerrectorados, asegurando que la información académica, administrativa y normativa sea clara, homogénea, actualizada y coherente en todos los canales y soportes institucionales.

---

### **Medida 11**

Impulsaremos la atención multicanal avanzada con soluciones digitales de atención, incluida la atención automatizada.

---

### **Medida 12**

Reforzaremos la presencia institucional de la UMU en ferias, salones y eventos nacionales e internacionales, coordinando desde el SIU las acciones de promoción, información y orientación universitaria.

---

### **Medida 13**

Ofreceremos apoyo multimedia y comunicativo a centros y servicios, facilitando el diseño de materiales informativos, audiovisuales y digitales, y promoviendo el uso correcto y coherente de la imagen institucional.

---

### **Medida 14**

Intensificaremos desde el SIU las acciones de información, orientación y captación dirigidas a centros de educación secundaria y otros colectivos potenciales de acceso a la universidad.

---

### **Medida 15**

Impulsaremos la mejora de los recursos digitales, en colaboración con las unidades universitarias, para cubrir necesidades específicas de información y gestión mediante el desarrollo de aplicaciones web, herramientas informáticas, creación de bases de datos o el apoyo en el diseño de portales.

### **Medida 16**

Impulsaremos y diversificaremos las colecciones de Editum del Servicio de Publicaciones, ampliando el catálogo editorial y creando nuevas líneas, especialmente una colección dedicada a la divulgación científica, que acerque el conocimiento universitario a la sociedad.

---

### **Medida 17**

Consolidaremos la colección Editum Pizarra como un instrumento de apoyo a la docencia, facilitando al profesorado la publicación de materiales didácticos de calidad que mejoren el aprendizaje y el rendimiento académico del estudiantado.

---

### **Medida 18**

Reforzaremos la calidad y proyección de la actividad editorial, adecuándola a los estándares académicos y científicos, renovando la imagen de la editorial, fortaleciendo su presencia en ferias del libro y avanzando hacia reconocimientos de calidad.

---

### **Medida 19**

Potenciaremos el portal de revistas científicas de la UMU, mediante acciones de difusión y visibilidad que incrementen su conocimiento interno y externo, amplíen la base de lectores y favorezcan la captación de autores y trabajos de calidad.